ACTA DE SESION ORDINARIA
14 DE FEBRERO DEL 2025
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 horas de la mañana del 14 de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Ing. Juan José Anyaipoma Maldonado**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- José Torres Huamani
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, con dispensa de lectura del acta, difiriendo su lectura para la siguiente sesión ordinaria.

DESPACHO. –

Oficio N°119-2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DI	Pasa a orden del día
Oficio N°102-2025/GOB.REG.HVCA/CRH/PLE	Pasa a orden del dia

INFORMES. –

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; el 28 de enero del presente año hemos estado reunidos precisamente en esta sala de sesiones con las autoridades del centro poblado de Huaro rumi, Ataya ,con relación al impulso y avance, de su expediente técnico con respecto al mejoramiento de la institución educativa primaria de este centro poblado, de la misma manera el día 30 de enero hemos estado presentes en el centro poblado de Chahuana toda vez que las autoridades han requerido mi presencia para verificar el aumento del caudal del río y el riesgo por el cual están en este momento obteniendo en este sector, toda vez que a la fecha se viene de elaborando el expediente técnico respecto a la defensa de ribereña de este centro poblado, hemos constatado en efecto, que la crecida del río, pone en riesgo a toda esta población, por lo cual también se ha tenido la coordinación para poder impulsar y también en nuestra condición de consejero regional, apoyar que esta elaboración de este expediente técnico, se pueda avanzarlo lo más pronto posible por riesgo, precisamente representan las crecidas del río, asimismo, hemos estado también en varias ocasiones en estas dos últimas semanas en la obra que ya se ha concluido de defensa de ribereña, en la provincia de Angaraes, habíamos advertido ciertas deficiencias, los cuales de forma paulatina la empresa ha venido subsanando, sin embargo, incluso el día de ayer en la tarde hemos tenido la ocasión de poder estar presente en el tramo de la unión de los rios en Sicra y Opamayo, en el cual, con la crecida con las últimas lluvias, prácticamente el nivel del río ya está alcanzando el nivel del último peldaño, de los gaviones que habían sido construido, ahí existe un riesgo de que en los próximos días y continuada la lluvia pueda desbordar pueda sobrepasar estos gaviones, la empresa HAGUIS sociedad anónima, ha presentado, la recepción de la obra, también se ha hecho la coordinación con el director de la oficina de regional de la supervisión y liquidación, a fin de que pueda tener mucho cuidado en la recepción de la obra, que consideramos bajo estas circunstancias no podría haber una recepción de obra.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; el 21 de febrero hemos sostenido una reunión de trabajo con el exdirector de regional de transportes, con la gerenta subregional de Tayacaja autoridades de la municipalidad distrital de Daniel Hernández y de la comunidad campesina de Pampa Blanca, para poder conocer el informe técnico del levantamiento de observaciones de la infraestructura, cerrada a la circulación vial de los centros de evaluación para evaluar postulantes a licencias de conducir al instalarse en la ciudad en la provincia de Tayacaja al respecto, también

el día de ayer hemos visitado con algunos consejeros, la dirección regional de transportes, preocupados porque existe un ofrecimiento, hay una línea de tiempo, para que se pueda instalar este circuito cerrado, se está a la espera del pronunciamiento de levantamiento de observaciones por parte del ministerio de transportes y comunicaciones, esperemos que se pueda hacer realidad dentro de los plazos establecidos por los funcionarios de la dirección regional de transportes, de la misma manera he podido reunirme con el alcalde y algunas autoridades de la municipalidad distrital de Ahuaycha, quienes están preocupados por la firma de convenio para poder realizar un par de proyectos de riego y también el estadio municipal de dicho distrito, para informar también al tema, el consejo que en diálogo y conversación con el monitor de la construcción del hospital de Pampas se ha podido conocer, y por intermedio del pleno del consejo que la construcción del hospital de Pampas está suspendido por 60 días, se ha suspendido el 28 enero y esta suspensión va a durar hasta el 28 de marzo, debido a la declaratoria de emergencia por el tema climatológico en la ciudad de Pampas.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; a nivel de Huaytará se viene coordinando con el director de la UGEL y de la gerencia sub regional, haciendo seguimiento de los devengados que corresponde al 31de enero, estamos en ese tema de fiscalización, asimismo, el día de ayer, el día histórico para Huancavelica, en horas de la tarde, se tuvo la presencia del coordinador territorial, que es el ministro de agricultura ha traído buenas nuevas para Huancavelica, el cual ha tenido la oportunidad el gobernador regional de sustentar el plan agrario, hay un compromiso para Huancavelica, en referente a todas las agencias agrarias de la región Huancavelica va a ser implementadas y a si mismo capacitados y van a tener también algunos incentivos los trabajadores, en Huancavelica hay compromiso que se va a crear un agro banco, para poder facilitar a los productores de nuestra región, el compromiso que tiene el gobernador regional, y el ministro de agricultura, el compromiso con la provincia de Huaytará, con una gran posibilidad que en abril se pueda transferir los recursos para este proyecto que tantos años tiene espera en Huaytará, asimismo, también ha podido manifestar la culminación del proyecto de la mancomunidad de los Andes, que viene desarrollándose en la parte centro de Huaytará, el tema del aeropuerto, del tren macho, de la carretera y efectivamente, yo creo que si tenemos un aliado estratégico, yo creo que debemos hacer un seguimiento por el desarrollo de nuestra región de Huancavelica.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; con fecha 24 de enero de este año, se ha participado en el encuentro regional del Hatunriksinakuy donde se llevó conjuntamente con todas las autoridades de la provincia de Acobamba, hemos estado juntamente con las autoridades para poder hacer este reconocimiento entre autoridades de los presidentes, toda vez que han sido elegidos para este periodo 2024, 2025 y 2026 los presidentes de los centros poblados, hemos tenido la reunión con el centro poblado de Chocclpampa para avanzar su expediente técnico de su puesto de salud, que está enmarcada en el plan mil, de igual manera con el centro poblado de Choclococha, en el distrito de Pomacocha, se ha coordinado para también avanzar dicho expediente, ahora que se ha incrementado la lluvias se ha coordinado con el centro poblado de Pumaranra, cada vez de que hay un proyecto pendiente de la defensa ribereña, lo cual está afectando también algunas vivienda, para ello también y con el ejecutivo, con el gerente general, hemos coordinado para que este proyecto se haga realidad en este año para poder garantizar la seguridad del centro poblado de Pumaranra, de igual manera, hemos coordinado con el director de la dirección regional de agricultura, para poder coordinar y dar la continuidad de este proyecto importante que es la agricultura familiar que ya según menciona el señor director, va a empezar la primera semana de marzo, la continuidad de dicho proyecto que está beneficiado a nivel de las 7 provincias. Se ha coordinado con el presidente de la comunidad del distrito de Paucará para ver el licenciamiento del instituto de Paucará, toda vez de que el nuevo presidente de la comunidad recién asumido este año y tenemos que ponerle todos los documentos en autos para que podamos también hacer las gestiones correspondientes.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; el 24 de enero, toda vez que han convocado al gobierno regional para que pueda asistir a la reunión convocada por el presidente de proasfaltado de Huancavelica, Santa Inés -Santa Inés Rumichaca, también he tenido una invitación, he podido participar en Santa Inés, allí en arribado a tomar, la huelga indefinida el día 3 de febrero, a razón de ello, también conjuntamente con el consejero Paul, nos hemos constituido el día 30 al ministerio de transportes y comunicaciones, al despacho del ingeniero Iván Aparicio, director de pro vías nacional, con la finalidad de exponerle y exigirle el mantenimiento permanente del tramo, lo que es Santa Inés Huancavelica, porque estaba totalmente abandonado, nos hemos

Gutiérrez

constituido y para ello, el día 3 la huelga, indefinida en Rumichaca, hemos tenido una llamada de parte del gerente general en el lugar donde hemos estado, donde nos pedía que nos traslademos, Huancavelica, para llevar a cabo la reunión, pero al gerente es el hecho de conocimiento de que la población está pidiendo que se constituyen en el lugar de los hechos a razón de eso, el director de Provias nacional, el gobernador regional, el representante de la PCM, se han constituido a la localidad de Rumichaca, se ha arribado acciones que se deben de cumplir y para eso tengo que decir, creo que se viene trabajando en estos tramos, y eso da en que nosotros tengamos que hacer el seguimiento y ahora tenemos ya la presencia de un equipo técnico, especialistas del MTC para la liberación de los predios de estos dos tramos, tramo I y tramo II, ya ellos vienen trabajando en estos dos tramos. Huancavelica no solamente somos las 7 provincias, existen diversas localidades y por ese por ello también ha existido un malestar en lo que es la provincia de Castrovirreyna puntualmente en la zona norte, encabezado por todos los dirigentes, los presidentes de las comunidades, haciendo de conocimiento de que no estamos preocupados por el tramo. Lo que era Chincha, Joyocc, Villa De Arma, Lachoc, el día 10 han solicitado una reunión en el ministerio de transportes y comunicaciones, gracias al congresista Edwin Martínez, quien ha solicitado, he tenido la oportunidad de asistir a estado, el viceministro y el director de provincias nacional, ahi sea hecho de conocimiento que este seguimiento ya se viene haciendo desde antes, entonces, hay compromisos, se va a iniciar el trabajo con un presupuesto de S/400,000,000.00 soles, quiero manifestar, estamos con estas torrenciales lluvias en Castrovirreyna ya se viene interrumpiendo los traslados del destino a Lachoc, ayer hemos tenido inconvenientes. San Juan de Castrovirreyna, y por eso siempre, en alguna oportunidad al gerente que aqui se le ha dicho debemos de prevenir, anticipar para estos eventos de la lluvia y ahora estamos solicitando las maquinarias, esperamos que se nos atienda porque no hay pase, el día de ayer he coordinado con el director de transportes y comunicaciones.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; nos hemos reunido con los 10 centros poblados y los 10 presidentes comunales del distrito de Acobamba viendo su saneamiento básico de cada centro poblado que ya se tiene su pre inversión, se está coordinado de que estén observaciones se coordinado con el gerente de infraestructura con el gerente de la supervisión de Acobamba, está en el levantamiento de observaciones, para pasar a lo que es el expediente técnico, de igual manera nos han visitado a nuestro despacho, las autoridades de Marcas con su alcalde, dicha institución, que está en estado precario incluso con la gestión anterior ya se había puesto su primera piedra, el expediente está en gobierno regional, que estará esperando, dicha institución en estas épocas de lluvia que va a empezar su inicio escolar están en aulas pre fabricadas.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; se ha realizado coordinaciones con el alcalde y centro poblado de Pucapampa, con el alcalde del centro poblado de Pantachi Norte, en relación a que tienen un expediente que se está haciendo seguimiento, en el cual ya se ha podido examinar con las áreas y funcionarios responsables, de igual manera, en Huancavelica se tiene todavía pendiente la obra de prolongación Manchego Muñoz, que es la obra de pistas y veredas, en el cual con el CREET se ha tenido las reuniones y con los consultores respectivos para que se pueda solicitar de manera inmediata el piza que es el certificado ambiental que se necesita para poder tener expedito a este expediente y pueda emitir la resolución de aprobación de expediente técnico para la ejecución correspondiente, por otro lado, hemos tenido reunión con la comunidad campesina de Sacsamarca con el señor presidente, con el señor Paulino Riveros, de igual forma con el presidente de la comunidad de Santa Bárbara, el Eulogio Saravia, en la cual se ha hecho el seguimiento de los expedientes que están pendientes, el cual están vinculados a la declaración de patrimonio de la humanidad, en este caso de la mina Santa Bárbara, uno de ellos es la restauración de las iglesias de Sacsamarca y Santa Bárbara el cual a la fecha se ha hecho seguimiento y se ha logrado la aprobación del expediente respectivo, la obra que se está realizando en Huasnaspampa, se han apersonado al despacho del consejo regional, comuneros y autoridades del centro poblado de Huanaspampa, en la cual se está realizando la ejecución de la obra del estadio c una inversión mayor a 4 millones de soles, en el cual se ha identificado que de acuerdo a supervisión, se han identificado algunos aspectos debilidades, irregularidades ya los cuales necesitan ser verificados.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; sostuve una reunión con el gobernador y autoridades de la provincia de Huaytará, como también de Castrovirreyna, estuvo presente el alcalde, estuvo presente el consejero Ricardo Yauricasa, gerente general y entre otros funcionarios para tocar el tema de la carretera Santa Inés Rumichaca – Rumichaca -

Gutiérrez

Pámpano, en el cual se han llegado, a acuerdos claros, también estuvimos en la reunión del día 4 de febrero con el gobernador y representantes como el director ejecutivo del ministerio de transportes, el ingeniero Iván Vladimir Aparicio Arenas y el representante de la presidencia de ministros, abordando el tema del asfalto definitivo de la carretera Huancavelica, Santa Inés, Rumichaca, asimismo, sostuve una reunión con el gerente general para abordar el tema del hospital de la provincia de Angaraes, el cual se ha solicitado el pronto reinicio de la adjudicación simplificada, que tiene como objetivo el mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Lircay, en la provincia de Angaraes, también se informó al frente de defensa a la sociedad civil y autoridades de la provincia de Angaraes para poner de conocimiento que este proceso de licitación, ya tiene un informe legal, el cual va a continuar con su proceso, cómo debe corresponder, y en aras de salvaguardar el presupuesto del mencionado proyecto.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; hemos estado en la ciudad de Lima con el director ejecutivo conversando sobre estas carreteras y el mantenimiento, creo yo, se ha llegado a buenos acuerdos, como por ejemplo la priorización de sus planes de trabajo, el tramo es crítico producto de la huelga, y por supuesto, también el tema de los expedientes que está siguiendo su procedimiento como deben corresponder, también nos hemos reunido, con el director de transportes para ver el pago del devengado que realizaron en el mes de diciembre del año 2024 del mantenimiento de las carreteras, sin embargo, se ha reducido un tramo principal, que es la en la provincia de Huaytará. aproximadamente medio millón de soles, también hemos tenido una reunión con la red de salud, y también con el director de Diresa, y funcionarios para ver el tema, por ejemplo, del alquiler fraccionado que viene realizando la red de salud, en el caso de su local. y también algunas adquisiciones, que se ha advertido, como son los mantenimientos, en este caso de ambulancias y el mantenimiento también de los centros de salud de igual manera, con el director del Diresa se había solicitado, también toda la documentación de los mantenimientos, de los establecimientos de salud, que suman aproximadamente 35, en este caso también se tuvo reunión con la dirección de Yaku Tarpuy, donde nos manifiesta nos pone en autos que el proyecto por ejemplo, de Ccochas que tenía programado para este año 2025 de 4.5 millones de soles, ha sido modificado en el PIA, eso es un punto tal vez aparte, en su momento trataremos, dentro del marco del gobierno agrario no tenemos mayor incidencia, de igual forma, con el gerente de desarrollo económico, con el director de la dirección regional de agricultura, para ver, por ejemplo, estos proyectos tanto de agricultura familiar en las 6 provincias y en la provincia de Churcampa, que no tienen una asignación presupuestal correspondiente para poder ejecutar y tengamos el impacto regional que se debe hacer. Lamentablemente, por ejemplo, les digo, en agricultura familiar en las 6 provincias apenas se va a asignar S/2,000.000.00 soles, lo cual pone en riesgo la ejecución, por ejemplo, hay una adquisición de 40 motos, con esta asignación presupuestal, este año se comprará 10, el próximo año otros 10, en lo cual incluso entraríamos en un delito ya de fraccionamiento en adquisiciones y contratación de profesionales que deban de seguir y de realizar, los procesos que deban corresponder, también se ha logrado identificar una demora injustificada en los procesos de selección que debieron haberse realizado en el mes de noviembre a diciembre, con el único fin de darle continuidad, teniendo en cuenta que hay un calendario agrícola que seguir casualmente los productores necesitan una asistencia en este mes de enero y marzo no necesitan a partir de ahora, también se advierte la poca asignación presupuestal del programa pro compite de S/20,000,000.00 soles a la fecha S/1,100,000.00 soles solamente en gasto operativo, se advierte incluso en un delito penal o civil el incumplimiento de los acuerdos con asociaciones que vencen casualmente en el mes de julio, si no se llegara a ejecutar estos 91 planes tranquilamente, cualquier asociación nos podría denunciar por el incumplimiento de los acuerdos ya firmados.

PEDIDOS:

El consejero Yauricasa solicita la presencia del director de la Diresa, para que pueda informar de los avances del expediente técnico del hospital de Huaytará y Churcampa, asimismo, también quisiera solicitar la presencia del director de supervisión, liquidación y del asesor del gerente general, el ingeniero Romeo Rojas, para saber en qué situación se encuentra la electrificación de Huaytará.

El consejero Laurente solicita la presencia del gerente general y funcionarios para explicar el incumplimiento del PIA en las asignaciones presupuestarias en actividades y proyectos.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; solicitar la presencia del director de la Diresa, para que informe el estado situacional del expediente técnico de la provincia de Acobamba.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; solicitar la presencia del sub gerente de estudios para que pudiera explicar a qué se debe la demora del estudio de la actualización del expediente saldo de obra del hospital de Castrovirreyna.

El consejero Torres solicita informe del gerente regional en esta sesión, para que nos pueda dar cuenta de que en este pleno del consejo y el año pasado se ha priorizado proyectos, con el presupuesto que tenemos que son obras por impuestos, entonces qué nos detalle, el estado situacional de estas obras por impuesto por más de S/300,000,000.00 soles, que tiene el gobierno regional, se han realizado obras a nivel del gobierno regional, y solicita también la aprobación del plan de trabajo del mantenimiento preventivo correctivo de ambulancias, equipo biomédico infraestructura de los establecimientos de salud de la provincia de Huancavelica.

ORDEN DEL DÍA. –

PRIMERO. – Informe del Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica MANRHI y de la Mancomunidad Regional de los Andes, sobre el presupuesto asignado y las actividades que han realizado con esos recursos asignados.

El Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes manifestó lo siguiente; las mancomunidades regionales en el país es un esfuerzo que viene gestándose desde la región desde las provincias, ustedes saben que el año 2005 no prosperó la formación de macro regiones, sin embargo, las regiones se han juntado para poder resolver sus problemas, que es la nutrición, que es la anemia, la infraestructura y a partir del año 2014, en ese proceso bien difícil del proceso de centralización, nuestra mancomunidad regional de los andes, que ahora está constituida por 6 departamentos, yo vengo acá para poder dar a conocer a ustedes que nuestra mancomunidad regional tiene como institución 3 niveles, tenemos la asamblea de la mancomunidad, el comité ejecutivo y la dirección ejecutiva, la asamblea de la mancomunidad tiene el rol de monitorear, fiscalizar, tenemos nosotros la dirección ejecutiva, lo designa con el comité ejecutivo, los gobernadores por mayoría designa al director ejecutivo y nosotros tenemos todo un equipo de trabajo porque tenemos la responsabilidad presupuestal. Somos una institución que viene siendo monitoreada, supervisada por la contraloría general de la república, el ministerio de economía, y nosotros estamos adscritos a la presidencia de consejo de ministros, la presidencia del consejo de ministros es el que nos monitorea, nos da la partida registral, el artículo 10 de los recursos nos dice el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley, la ley de la mancomunidad regional de los andes de las mancomunidades regionales, efectúan los gobiernos regionales las transferencias financieras o presupuestales para la mancomunidad, mediante resolución ejecutiva regional y de conformidad con la legislación sobre la materia, el poder ejecutivo efectúa la transferencia financiera en forma directa a la mancomunidad regional, en el marco de la ejecución de programas y proyectos de impacto interdepartamental, así como para el funcionamiento de la mancomunidad. El inciso b dice lo que se obtenga de la cooperación nacional e internacional en forma directa a la mancomunidad regional, previo acuerdo del comité ejecutivo de la mancomunidad, tenemos nosotros un presupuesto institucional para que pueda funcionar y corresponde a cada gobierno regional, más o menos S/240,000.00 soles, para que pueda transferir y funcionar en la actualidad, dada la limitación de recursos que tienen los gobiernos regionales, en el caso de Huancavelica, es de S/100,000.00 soles, qué ha hecho la mancomunidad, se crea porque era muy difícil que dos regiones se puedan juntar y puedan hacer un proyecto de inversión, nuestra mancomunidad ha construido el puente de Chalhuán es un es un proyecto emblemático en el país de la ingeniería, que hemos hecho también nosotros por Huancavelica, ahorita estamos haciendo un modelo de gestión hídrica en la cuenca del río Ica, estamos haciendo un proyecto muy importante, un proyecto donde va convertir a Huancavelica, estamos haciendo un proyecto de reforestación con recursos del gobierno central por S/35,000,000.00 de soles este proyecto está en la zona de Huaytará, en la cuenca del río Ica, los expedientes técnicos lo hizo la mancomunidad y nos dio la plata el gobierno regional de Ica, el año pasado nos transfirieron S/100, 000.00 soles, ese presupuesto es muy limitado para poder nosotros desarrollar, tenemos ahorita mucha dificultad y de los cuales ese presupuesto el 81.20% se ha destinado a pago del equipo de profesionales que tiene la mancomunidad. Hemos tenido también un 9% para lo que es viaje, nosotros pagamos para 6 regiones, la parte de combustible esto se hace la rendición también en la asamblea de la mancomunidad, que ahora lo vamos a hacer en el mes de marzo, la mancomunidad desde el año 2014 ya es pliego presupuestal,

Gutierrez O.

tenemos responsabilidad ante los órganos de control. Los gobiernos regionales han dado para inversión para nosotros hacer los estudios, recursos en inversión Huancavelica ha dado S/1,448.000.00 soles, el gobierno regional de Ica S/5,000,000.00 el gobierno de Ayacucho S/5,000,000.00 soles, Apurímac S/2,000,000.00 soles y Junín no dado nada y hemos conversado con el gobernador. En Huancavelica se realizado los expedientes técnicos y hemos construido el puente Chalhuan con S/15,352,000.00 soles, donde tenemos que poner la placa y el proyecto actual que estamos ejecutando, que este año culmina de S/33,000,000.00 soles, apostemos por la descentralización, apostemos por el proceso de regionalización como mancomunidad, nosotros hemos pedido para que el tren macho pueda adjudicarse. Hemos pedido para Huancavelica el canon hídrico, la ley necesita reglamentarse, qué dice la ley, el canon hídrico que el 50% del impuesto a la renta debe ir a la zona donde se produce el agua.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; ya se está consolidando en la parte centro de Huaytará y también están quedando los proyectos en la parte sur y falta de atención a la parte norte, que también cuenta con el expediente técnico, sé que ha podido transmitir la preocupación que tiene la población de Huaytará, el ministro de riego se ha comprometido la transferencia de presupuesto para los proyectos que se encuentra en la parte sur y norte.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; para estos gastos de funcionamiento que ha hecho la transferencia correspondiente, sin embargo, la pregunta sería qué otros proyectos hay para las otras provincias en especial para Angaraes no he escuchado nada al respecto en este informe, teniendo en cuenta estos proyectos de impacto interdepartamental, creo que en la provincia tenemos que ver una serie de necesidades, los cuales esta mancomunidad debería tomar como suyos y poder también hacer el esfuerzo para poder en calidad de estos retos importantes para las regiones, especialmente para las provincias.

El Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes manifestó lo siguiente; la comunidad tiene competencia interregional, sin embargo, la ley también faculta de que los gobiernos locales pueden trasladar a la mancomunidad sus proyectos para que nosotros lo ejecutemos porque tenemos preferencia en inversión pública, para la zona de Angaraes estamos trabajando, en las vías, sobre carretera que va conectar Huancavelica, Ayacucho, hacer llegar para la provincia de Angaraes, para que se cree ahí la mesa de desarrollo territorial, esta mesa de desarrollo territorial es muy potente, donde ustedes ahí dicen cuáles son los proyectos más importantes y lo ponemos tiempos, el compromiso que asumo para que la provincia de Angaraes pueda también tener su desarrollo territorial.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; si hablamos de nuestra región de Huancavelica, nosotros somos una región riquísima cuando hablamos de circuitos turísticos no sería oportuno que se precise o se señalen, aquí en estos, en esas fotografías de nuestras 7 provincias y acá lo veo un circuito turístico donde dice Ica, Nazca, el otro corredor turístico, Chincha, Pisco, Ayacucho y Vilcashuamán, no hablamos de la provincia de Castrovirreyna sus distritos, si nosotros salimos de Chincha, Palca, Tantará, Huachos, Villa de Armas, San Juan, Huamatambo, Chupamarca, riquísimos, al igual que la provincia de Acobamba, entonces yo quisiera pedir involucrar a todos ellos, yo quisiera también que se considere dentro de los 13 distritos de la provincia de Castrovirreyna, como en todas las provincias de Huancavelica, actividades que conlleven también al desarrollo económico.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; qué duda cabe que la regionalización y la descentralización en nuestro país es algo es imperativo y seguramente hay que hacer esfuerzos denodados con los pocos recursos que conseguimos, que ha sido muy criticado el manejo de las regiones, en algunos sectores, debido a que nos atribuyen como que devolvemos el presupuesto o como que la capacidad de los gobernantes regionales no hay en la administración de las regiones, sin embargo, podemos tener limitaciones, pero es peor el centralismo, una persona rápidamente convencido del proceso de descentralización y la regionalización que vive en nuestro país, he participado y he propuesto que se tenga en la salida de la zona nor oriente de Tayacaja interconectar con la selva de Junín es un proyecto interregional donde se solicita que haya una salida a una interconexión de la altura de Satipo por San Martín de Pangoa de Junín y por este lado por Huacholpa Nor oriente.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; los integrantes de esta mancomunidad tienen un estricto cumplimiento de la transferencia presupuestal, sin embargo, nos hacen mención de que nuestra vecina provincia de la región Junín, a la fecha no ha transferido ningún sol, sin embargo,

como ex miembro integrante del consejo de la mancomunidad regional de los Andes del año pasado, se ha elegido inclusive a colegas consejeros de Junín para que presidan esta mancomunidad de los Andes del pleno del consejo como presidente, lo cual hemos incidido para que también hagan la transferencia correspondiente, está presente aquí el gerente de ejecutivo solicitarnos la transferencia, así como ahora nos vienen a solicitar la transferencia de dicho presupuesto, también tenemos que ser continuos con lo que también es la vecina región de Junín, porque habla de la mancomunidad los integrantes tenemos que ser también conocedores, porque toda vez de que esta comunidad se beneficia a los integrantes de las regiones a los cuales correspondían.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; definitivamente la mancomunidad de los Andes es un proceso importante que agrupa integra macro regiones porque las macro regiones necesitamos desarrollo, y es una de las mancomunidades de las pocas, por no decir la única mancomunidad que tiene funcionamiento a nivel del Perú, desde el pleno del consejo desde el año 2023 responsablemente se ha transferido en función a los acuerdos que se ha tenido en la asamblea de la mancomunidad por disposición del gobernador regional y también de los integrantes de la mancomunidad de los andes, cumplir con esta transferencia, porque esto beneficia no solamente a nuestra región sino a las regiones que integran esta mancomunidad de todas formas es importante que se cumpla con el articulo 7 de la ley de mancomunidades, porque en nuestra página del gobierno regional y en las páginas oficiales, en este proceso, deforestación en los procesos y en los proyectos que han manifestado, ya se tiene que hacer la publicidad definitivamente, este existe un poco de desinformación y nosotros, como parte integrante también de esta mancomunidad, conocemos los esfuerzos que está haciendo en la mancomunidad, y entendamos que no ve una provincia, ve regiones, solamente señalar de que este presupuesto de seguro se está ejecutando con calidad del gasto, pero sí es importante y lo vamos a solicitar en la asamblea de la mancomunidad de que se haga una rendición minuciosa, para que también nosotros podamos trasladar este informe, a este pleno del consejo.

<u>SEGUNDO.</u> – Informe del Director Regional de Educación, sobre el pago de deuda social a los profesores del 30% de la elaboración de clases.

El Director Regional de Educación manifestó lo siguiente; un tema tan sensible como es la deuda social, un tema que afecta al sector de educación, a todos los maestros, qué entendemos por deudas sociales un tema clave para nosotros porque la deuda social involucra, comprende, varios conceptos, entre ellos la asignación por año de servicio, subsidio por luto, desempeña el cargo, preparación de documentos y lo que ustedes nos han pedido, la bonificación mensual por preparación de clases. Es necesario mencionar que la lista de beneficiarios de la deuda social, no restablece la dirección regional de educación ni lo establece la UGEL, es establecido por los comités permanentes tanto del pliego nacional como del pliego regional, este listado que se hace a nivel nacional, o a nivel regional, este listado luego es aprobado por el ministerio de economía, para este año, el ministerio de educación ha destinado S/200,000,000 de soles para todas las sentencias judiciales de la deuda social para todo el sector educativo, cuáles son las prioridades para pagar, cuáles son las prioridades, bajo qué criterios se pagan las deudas sociales, para pagar hay ciertos criterios, en primer orden se atiende a las personas con enfermedad en fase final hasta S/30,000 soles, establece un monto 12 mil soles,14 mil soles, es un criterio que la comisión establece, segundo, las personas que están en fase avanzada, también grave o con discapacidad, el otro es las personas mayores de 65 años, hasta S/3000 soles, el usuario solicita que se le pague una asignación, este pedido va al poder judicial, nos pide un informe a nosotros, nosotros, devolvemos el expediente al poder judicial y el poder judicial, entonces el informe dice si se le reconoce o no se le reconoce la deuda, y se le reconoce, el poder judicial dispone reconocimiento, pasa a la dirección de educación y emite la documentación, todo este trámite burocrático que la ley establece y la procuraduría registra, solo registra, ahora el comité, que está en el gobierno regional, elabora y aprueba está el listado, el gobierno regional nos dice, señor, aquí está el cheque, pague usted al señor tal y nosotros lo único que hacemos es dar por pagado, de la deuda total es 19 millones de soles, cuánto se ha pagado hasta el momento 9 millones de soles, pendiente por pagar 9 millones de soles, cuanto se apagado por UGEL, por ejemplo Angaraes 2 millones de soles.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; hoy día es un día muy importante para tener que indagarnos de estos casos y lo está especificando los pagos hechos hasta la fecha, no se incluyen en lo que es por preparación de clases, ahora lo que podemos nosotros entender es

Gutierrez

señor director y señor presidente, este caso está allá, en lo que el gobierno regional, el comité del gobierno regional, tiene que tomar las riendas sin tener que hacer los debidos procedimientos, porque de lo contrario nuestros maestros nunca van a tener esta oportunidad de ser bonificados por eso de lo que es la preparación de clase, si es oportuno qué mi persona integra hacer parte de este seguimiento lo voy a hacer, estaremos haciendo las coordinaciones desde el espacio de la dirección regional de educación Huancavelica y con la instancia que correspondiente.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; para poder manifestar también con esa esperanza de que todo esté en orden para el inicio del año escolar 2025, referente a este tema es un asunto bastante preocupante toda vez que en mi condición de abogado, también he tomado conocimiento por contactos en el poder judicial, la gran cantidad de procesos que hay sobre ese tema, e incluso docentes cesantes han fallecido en el intento de cobrar este beneficio, los cuales no han podido lograr, en su momento se cite a este comité del gobierno regional, que es la calificación en función a estas prioridades y efectos, se están dando cumplimiento a estas prioridades o cómo se está tramitando esta situación, este es un derecho que le corresponde, a los docentes pero sin embargo, como es la vida, y cómo es la incongruencia, que se da prioridad a otros asuntos de repente hasta banales, cuando, por ejemplo, el ejecutivo nacional destina más de S/100,000,000.00 soles para financiar, la construcción de una casa de playa del congreso de la república y no puede atenderla deuda social que legítimamente le corresponde a los docentes es una influencia que de verdad indigna.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; consideramos que definitivamente este aspecto es importante que se conforme una comisión especial, y apoyar en el proceso de seguimiento para poder en este caso ver el tema de la deuda social de los docentes.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; que se elabore un documento dirigido al ministerio de economía y finanzas, ha sido de conocimiento y nosotros hacer el seguimiento de ellos porque de lo contrario esto va a quedar simplemente en acta y no va a ser hacer nada, que se saque un documento de Consejo Regional y esto el Consejo Regional es autónomo y puede creo que tienen el espacio para hacer el seguimiento correspondiente.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de conformar una comisión especial encargada del estudio, evaluación, sinceramiento y seguimiento a la deuda social por preparación de clases a favor de los docentes de la región Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación de la comisión especial encargada del estudio, evaluación, sinceramiento y seguimiento a la deuda social por preparación de clases a favor de los docentes de la región Huancavelica, en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, la misma que estará integrada por los consejeros regionales siguientes:

- EDGAR LUIS ÑAHUI DURAND Presidente
- JOSÉ TORRES HUAMANÍ
- HECTOR BARI MAMANI COILA

ARTÍCULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para el cumplimiento del encargo a que se refiere el artículo precedente.

<u>TERCERO</u>. – Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre el estado situacional del proyecto de electrificación rural de localidades de la provincia de Castrovirreyna.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; la documentación como corresponda, en nuestro reglamento interno del Consejo Regional, dándole la extrañeza de su participación en este Consejo Regional, y que se tomen las acciones administrativas, que correspondan.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de expresar el voto de extrañeza por la inasistencia del director de energía y minas, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR el voto de extrañeza por la inasistencia a la sesión ordinaria del Consejo Regional de fecha 14 de febrero de 2025, del Director Regional de Energía y Minas de Huancavelica, cuya finalidad fue informar sobre el estado situacional de la ejecución del proyecto electrificación rural de 36 localidades de la provincia de Castrovirreyna.

ARTICULO SEGUNDO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las acciones administrativas que correspondan y disponga la participación del funcionario en la sesión de Consejo Regional cuya finalidad es informar de acciones de interés general en favor de la población Huancavelicana.

<u>CUARTO</u>. – Oficio N° 119-2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DI – Aprobación del CAP de la Red de Salud de Huancavelica.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; conforme a la solicitud que está realizando el director de la red salud Huancavelica, desde el año pasado se ha hecho la gestión para se pueda incorporar personal de confianza y se ha registrado en el AIRHS, en el mes de enero se pedido presupuesto de personal de confianza, que se necesita y con esta incorporación del CAP lo que se pretende es que este personal que no ha estado designado, y el personal que se ha hecho las gestiones para que se puede incorporar en el AIRHS, pueda en estos momentos empezar a designarse, dentro del CAP provisional se ha incorporado algunos funcionarios, entre ellos, por ejemplo, el tema de este de planeamiento y presupuesto que antes ya han estado designados de personal permanente de planta.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; tiene que contar informe técnico, legal, informe de asesoría jurídica, ordenanza, si tuviese, no habría mayor debate.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver el documento a las Red de Salud de Huancavelica, para que adjunte el informe técnico, informe legal y proyecto de ordenanza regional correspondiente.

<u>QUINTO</u>. – Oficio N° 102-2025/GOB.REG.HVCA/CR-PLE. Aprobación de plan de trabajo de actividad de fiscalización.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación del plan de trabajo de la actividad de fiscalización del consejero Laurente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero por la provincia de Huancavelica, señor Paul Laurente Enríquez, denominado: "Fiscalización a los instrumentos de gestión ambiental para la formalización de pequeña minería y minería artesanal – IGAFOM, ámbito de intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

<u>SEXTO</u>. – OFICIO N°034-2025/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT- Designación de miembros invitados CCR 2025-2027.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; el año pasado nos alcanzaron la relación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y este mismo consejo, ha ratificado, en vista de que no hay tampoco muchas organizaciones de la sociedad civil con vida orgánica, en ese sentido, simplemente nos remiten el oficio, pero no tenemos quiénes son los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; para poder proponer inclusive como miembro invitado para este consejo, a un alcalde social, implica, que hagamos las coordinaciones correspondientes, no podemos nosotros de forma unilateral, sin la consulta previa proponer algún alcalde, es más, aquí también nos piden representarle 5 de la sociedad civil con representatividad regional, se necesita hacer las consultas para hacer las propuestas, para poder incluirlo como miembro.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; este consejo de coordinación es importante, debido a que ve las coordinaciones, interconsultas de la sociedad civil con el gobierno nacional, en ese sentido, sería importante conocer de qué forma o qué tan eficiente han sido las coordinaciones, respecto como se ha designado el año pasado, de lo contrario, nuevamente vamos a designar, porque lo que hemos visto a la fecha no hay coordinación fluida ni con las provincias ni con actores de la sociedad civil.

El Subgerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; lo que estamos solicitando es que el consejo regional efectúa la invitación, en este caso a alcaldes distritales y así como organizaciones de la sociedad civil, para conformar el nuevo consejo de coordinación regional para el período de 2025- 2027, en marco de la ley 27867, ley marco de gobiernos regionales y su modificatoria la ley 27902, qué indica que cada 2 años se reconforman el consejo de coordinación regional y es conformado por un total de 25 integrantes, presidido por nuestro gobernador regional, el como miembros plenos también integran los 7 alcaldes provinciales, 5 integrantes de la sociedad civil democráticamente elegidos, en realidad ellos van a participar cuando nuestro titular convoque a las diferentes reuniones para ver temas de interés de este consejo de coordinación regional es parte de nuestra estructura orgánica y ocupa un espacio consultivo y de concertación.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; ellos hubieran hecho las coordinaciones necesarias, incluso pudieron haber enviado, las propuestas y el consejo regional solamente los apruebe, de lo contrario, conforme ya lo había dicho anteriormente. implicaría que nosotros que consejo regional envíe invitación.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; el consejo regional, no pude hacer la invitación a los alcaldes, ya eso ustedes lo hubieran realizado cosas que acá en el consejo regional nosotros solamente hubiéramos tenido que continuar con la aprobación.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; de acuerdo a la normativa, se establece un reglamento para el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil, me imagino que la gerencia de planeamiento y presupuesto tiene el reglamento y el reglamento establece y por ello a mí me sorprende y me llama la atención que nos envíen un documento que prácticamente está en el vacío, salvo que la normativa haya sido modificado e indique lo que manifiesta el documento, pero acá yo creo que ya la gerencia de planeamiento de entrada debe traer inclusive en los talleres del presupuesto participativo, donde debe haberse realizado la invitación a todas las autoridades, empezando por los alcaldes de los diferentes gobiernos locales de nuestra región y los representantes de la sociedad civil ya registrados previamente, creo que no avanzamos en este tema de participación ciudadana, como lo hace en otras regiones, donde inclusive las elecciones de los de los miembros de la sociedad civil es vía virtual, sin la necesidad de repente de convocarlos a la ciudad de Huancavelica.

El Subgerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; el consejo regional tiene la facultad para designar en calidad de miembros invitados a 7 alcaldes distritales y a 5 organizaciones de la sociedad civil para conformar este consejo de coordinación regional, ley orgánica de gobiernos regionales, en este caso se refiere a la estructura básica del gobierno del general dentro de la estructura básica se encuentra el consejo de coordinación regional, que es un órgano consultivo y de coordinación del gobierno regional con las municipalidades, está integrado por alcaldes provinciales y por los representantes de la sociedad civil, son elegidos democráticamente por un periodo de 2 años por los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de las organizaciones de nivel regional y provincial, según corresponda que se hayan inscrito en el registro que brindará para tal efecto, el asimismo, existe la modificatoria la ley N°28013, que es la ley que modifica la ley orgánica de gobiernos regionales, en disposición quinta, dice institución del consejo de coordinación regional, dentro de los primeros 60 días naturales del año correspondiente se realizará la elección de los representantes de la sociedad civil y la instalación del consejo de coordinación regional.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; no solamente se trata de cumplir la ley se trata de que la población y los integrantes del CRR también vuelvan a tener credibilidad como técnicos, lanzo una pregunta, habrá sido fructífero la labor del CRR que está culminando su labor al que ahora vamos a reemplazar, es la primera interrogante, hablamos del proceso del presupuesto participativo y del crr como un espacio democrático de participación, ustedes como técnicos, en el primer taller ya han elegido, lógicamente, la norma establece los 7 alcaldes provinciales son

miembros natos y han elegido a los representantes de la sociedad civil, ustedes como técnicos tienen que facilitar el trabajo del consejo regional y no presentar un documento de función del consejo regional y elijan a los 7 accesitarios de los alcaldes y a los 5 accesitarios de la sociedad civil y nos alcanzan una relación desde mi punto de vista y de la experiencia que tengo era más sencillo en ese mismo taller elegir por lo menos a los representantes de la sociedad civil, a los 5 titulares que ustedes han elegido y a los 5 accesitarios que entre ellos elijan y era fácil que nos remitan a este consejo, cuántos alcaldes distritales han participado en el primer taller del proceso participativo que ustedes han llevado adelante el alcalde distrital que participa es porque tiene interés, nosotros no pueden por más consejo regional que seamos, por más normativa que tengamos, nosotros no podemos decir aquí tenemos el listado de los 102 alcaldes y elijan un alcalde por provincia, es una falta de respeto a la autoridad del alcalde.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; hay aquí una incongruencia, respecto al pedido que nos hace la secretaria técnica del CRR porque por una parte nos dice, que necesitamos cumplir los plazos, particularmente, para mí la cuestión legal está clara, pero tampoco me resulta correcto que la licenciada presente aquí nos dice lean, lo que dice la ley, es una falta de respeto, el tema aquí no es el entendimiento de lo que la ley establece, porque está claro que el consejo regional invita a estos miembros accesitarios o invitados, no podemos elegir sin consultar a estos miembros, a estos alcaldes o altos miembros de las organizaciones sociales con carácter regional, particularmente el día de ayer el llamado a varios alcaldes de la provincia de Angaraes, de los cuales dos me he podido comunicar y me han dicho que por esta oportunidad no puedo ser invitado.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; no basta con solamente que nos hayan presentado la carpeta, inclusive la carpeta está incompleta la parte de las funciones y de las sesiones no está clara, dentro de la estructura de la ley orgánica de gobiernos regionales está el consejo regional, el gobierno regional, el gobernador y está en CRR, entonces es un tema que lo conocemos, acá la preocupación, está que si de verdad o realmente están cumpliendo sus funciones, y cómo se ha designado, conforme se ha designado en el año 2023, este consejo de coordinación regional y este consejo de coordinación regional debe sesionar dos veces al año, y esa articulación es para temas importantes de trascendencia regional, yo solicitaría que también en esta ocasión, conforme han expuesto el pleno del consejo también debería de participar para que nos dé cuenta qué está pasando en este consejo de coordinación regional, que se someta a votación, señor presidente, para que el presidente del consejo también se incorpore y se haga seguimiento a este a este consejo de coordinación regional.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; qué duda cabe que el proceso de regionalización, hay muchos vacios normativos, interpretativos, sin embargo, hay que ser propositivos, aquí yo también podría exhortar y decir, por ejemplo, cuando se habla de la sociedad civil organizada, yo veo toda la provincia de Huancavelica, igual sociedad civil organizada en la provincia Tayacaja, Churcampa, es regional o provincial.

El Subgerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; cuál ha sido el nivel de participación de esta instancia. efectivamente, tiene un rol, el cual es velar por el desarrollo por los intereses de nuestra región, por eso lo conforman los 7 alcaldes provinciales y 5 organizaciones de la sociedad civil como miembros plenos, en esa misma proporción la ley N°27902, en esa misma proporción el consejo regional lo dice, hace la invitación a 7 alcaldes distritales y en esa misma cantidad también a organizaciones de la sociedad civil.

Seguidamente el consejero Yauricasa: propone al alcalde de la Municipalidad Distrital de Quito Arma. el consejero Chávez: propone al alcalde de la Municipalidad Distrital Andaymarca, el consejero Sullca: propone al alcalde de la Municipalidad Distrital Paucará, el consejero Torres propone al alcalde de la Municipalidad distrital Huachocolpa, el consejero Rojas: propone al alcalde de la Municipalidad distrital San Miguel de Mayocc, el consejero Torres propone por la provincia de Angaraes al alcalde de la Municipalidad distrital Seclla, el consejero Yauricasa: propone por la provincia de Castrovirreyna al alcalde de la Municipalidad distrital Ticrapo

Seguidamente y frente a las propuestas planteadas, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de las mismas como miembros invitados del CCR 2025-2027, obteniéndose 8 votos a favor y las abstenciones de los consejeros Mamani y Ñahui, porque no

fue parte de sus propuestas, ninguno de los anunciados, aprobándose por mayoria y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR a los miembros invitados, alcaldes distritales y representantes de la Sociedad Civil, para la conformación del Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2025 - 2027; que a continuación se indican:

ALCALDES DISTRITALES INVITADOS

- Sr. Felito Braulio Ruiz Quispe - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quito Arma – Provincia de Huaytará
- Sr. Rovinzon Benites Huarcaya - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andaymarca – Provincia de Tayacaja.
- Sr. Andrés Enriquez Nuñez - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucara - Provincia de Acobamba.
- Sr. Timoteo Huayra Huaman - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachocolpa – Provincia de Huancavelica.
- Sr. Giuliano Dávalos Huancahuari Ticrapo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de – Provincia de Tayacaja.
- Sr. Yoni Valenzuela Bellido - Alcalde Municipalidad Distrital Seclla – Provincia de Churcampa.
- Sr. Ruben Jonyoli Quispe Acevedo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Mayocc – Provincia de Churcampa.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVITADOS

- Cámara de Comercio Regional Huancavelica.
- Compañía de Bomberos N° 56 – Huancavelica
- Colegio Médico del Perú – Consejo Regional XXIV – Huancavelica.
- Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja – Daniel Hernández Morillo.
- Red Mundial de Jóvenes Políticos Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - Encárguese a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial su notificación y convocatoria al Consejo de Coordinación Regional.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar los siguientes puntos de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 11:42 de la mañana, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Ing. Juan J. Anyaipoma Maldonado
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Ardna
Secretario del Consejo Regional